



MODELO ASOCCSALUD_1

CÓDIGO DEL CONCURSO: 2709/ACS/002	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023	BOUC: 05/10/2023
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A DE CIENCIAS DE LA SALUD	
Nº DE PLAZAS: 1	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: MEDICINA	
DEPARTAMENTO: MEDICINA	
FACULTAD: MEDICINA	
CENTRO HOSPITALARIO: HOSPITAL UNIVERSITARIO CLINICO SAN CARLOS	
SERVICIO DE: MEDICINA INTERNA	
ASIGNATURA/S: PATOLOGIA GENERAL. PRÁCTICA CLÍNICA I	

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Resolución de fecha 18 de octubre de 2023 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base IV de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud, la composición de la Comisión de Selección que juzgará el concurso de referencia:

Miembros Titulares
D. VICENTE ESTRADA PÉREZ
D. EDUARDO LUIS ANGUITA MANDLY
D.ª NIEVES MARTELL CLAROS
D. JOSÉ MARÍA PEDRAJAS NAVAS
D.ª ARNATXA ÁLVAREZ DE ARCAYA VICENTE
Miembros Suplentes
D.ª RAQUEL LANA SOTO
D.ª NOEMÍ CABELLO CLOTET
D.ª MARÍA ABAD CARDIEL
D.ª MARÍA DEL CARMEN BLASCO FANLO
D. MANUEL MENDEZ BAILÓN

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

LA SECRETARIA DE LA FACULTAD

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

La Jefa de la Sección de Personal

Código Seguro De Verificación	4931-6773-5356P5447-6C42	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gema Teresa Valero de Lara - Jefa Sección Personal Facultad Medicina	Firmado	19/10/2023 15:58:36
	Ana Patricia Moya Rueda - Secretaria Académica Facultad Medicina	Firmado	19/10/2023 10:06:36
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4931-6773-5356P5447-6C42		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

